

Ref.: "Aprobando obras complementarias en Calle Bs As de esta Ciudad".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Ejecutivo Municipal eleva Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano que complementa el proyecto de la nueva parada de transporte urbano de pasajeros ubicada sobre calle Buenos Aires esquina 9 de Julio, la cual incluirá nuevas demarcaciones, quita de señalizaciones anteriores y un espacio restante para estacionamiento particular a 45° para su aprobación;

QUE, las menciones son obras complementarias y necesarias para la culminación del proyecto de construcción de la nueva parada de transporte urbano de pasajeros ubicada en calle Sarmiento de nuestra Ciudad;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: DISPONGASE un espacio reservado para transporte urbano de 53 (cincuenta y tres) metros del veril derecho de la calle Buenos Aires, desde su Intersección con calle 9 de Julio.-

ARTICULO 2: DISPONGASE la demarcación horizontal del cordón con pintura de color amarillo-negro del espacio dispuesto en el art. 1 de la presente; y 02(dos) carteles, uno al inicio y otro al final del reservado, según planos anexados.-

ARTICULO 3: DISPONGASE el ensanchamiento de esquina de la calle Buenos Aires intersección con calle 9 de Julio, con pintura amarilla, respetando las medidas para el carril de circulación según los planos anexados.-

ARTICULO 4: DISPONGASE el ensanchamiento de esquina de la Av. Sarmiento con pintura amarilla, respetando las medidas para el carril de circulación según los planos anexados.-

ARTICULO 5: DISPONGASE el ensanchamiento de vereda en 42,50 metros de largo por 1,30 metros de ancho desde el cordón, del veril derecho de la calle Buenos Aires correspondiente al sector de la parada de transporte urbano.-

ARTICULO 6: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

ANEXO



